## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación), en autos caratulados: "MACARI, ELVIRA MARÍA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02022661-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA MARÍA MACARI, DNI F N° 6.056.380 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ(Secretaria); DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (Juez).- Santa Fe, 28/09/21. Publicación sin cargo: Gestión de Defensoría General

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe en autos caratulados L.F. N Y L.A.C. s/Cambio de apellido; (CUIJ N°: 21-02026429-9), se hace saber que la menor Ana Catalina Lucero, DNI N°: 55.795.262, y Federico Nicolás Lucero, DNI N°: 49.445.464, han solicitado el cambio de su apellido "Lucero" por el apellido materno "Reyes", de conformidad a lo normado por el articulo 17 de la Ley 18.248. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez), Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Maria de los Ángeles Ramos, prosecretaria.

\$ 90 458230 Sep. 29		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: GATTI, SANTIAGO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ Nº 21-02025205-4, se cita a comparecer a Juicio a Santiago Gatti, nacido el 15 de Agosto de 1.858 en la comuna de Ronco, Génova, Italia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes durante seis meses. Secretaría Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, 07 de Julio de 2.021. Dr. Pablo Silvestrini (Secretario).

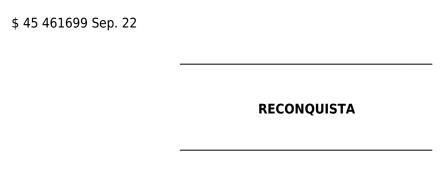
\$ 45 454403 Sep. 29		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación, Santa Fe ciudad, en autos: RUBINA PIEDRABUENA, LUISA JOSEFA CEFERINA s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ 21-01988075-0, se ha ordenado: Santa Fe, 05 de Abril de 2021. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio Sumario de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Luisa Josefa Ceferina Rubina Piedrabuena, a quien se cita a comparecer al juicio por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL, que tramitará según las normas del juicio sumario (ar. 692 CPCC). A los fines de la designación de defensor de ausentes, desígnase audiencia para el día 15 de Abril de 2021 a las 11 horas. A sus

efectos, ofíciese vía email a la Presidencia de Cámara en lo Civil y Comercial. Acredítense las diligencias previas tendientes a dar con el paradero de Luisa Josefa Ceferina Rubina Piedrabuena, oficiándose a la Dirección General de Migraciones y Junta Electoral, sin perjuicio de las demás pruebas que deberán ofrecerse en la etapa procesal oportuna. Dése intervención al Sr. Fiscal y Defensor General si correspondiere a los demás efectos de ley. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oraildad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario Acta 48/2017 de fecha 5 de Diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12.851. Notifíquese por cédula, debiendo al Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Notifíquese. Fdo: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario - Dr. Carlos Federico Marcolin, luez.

\$ 45 458596 Sep. 29		

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: STAMATTI, LETICIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02025389-1, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Stamatti, Leticia, DNI N° F2.389.722; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez-Secretaria. Santa Fe, 12 de Agosto de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.



## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial-Tercera Nominación, en autos AGUIRRE ADALBERTO JAVIER S/ SUCESORIO 21-25026595-3. se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante ADALBERTO JAVIER AGUIRRE D.N.I. Nº 22.904.118, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, de Agosto de 2021,